

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 08/18

SRES./AS ASISTENTES::

PRESIDENTE:

Sr. Jefe de Departamento de Servicios Generales,
D. José Luis Camarón Bonacasa

LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.
(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1º).
BILBAO

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho del Departamento de Servicios Generales,
Dña. María Yolanda Llama López

FECHA: Catorce de noviembre de dos mil dieciocho.

HORA DE COMIENZO: Doce horas treinta minutos.

VOCAL SUPLENTE:

Sr. Jefe de División de Servicios para la Infancia y Adolescencia,
D. Rafael Sampedro Olaechea

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas treinta minutos.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruíz

SRA. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

Dña. Nerea Hernández San José

Asiste a la reunión la Sra. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Excusa su asistencia el Sr. Jefe de División de Servicios Sociosanitarios y para Personas Mayores, D. Luis GRASA MARCUELLO, ocupando su lugar su suplente, el Sr. Jefe de División de Servicios para la Infancia y Adolescencia, D. Rafael SAMPEDRO OLAECHEA.

Existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión con el siguiente

Orden del Día

- 1º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL USO DEL EUSKERA EN EL IFAS PARA EL EJERCICIO 2019”. EXPEDIENTE: IFA2018/22.



El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

▪ **ULIBARRI EUSKALTEGIA.**

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Presidente por el resto de los Vocales de la Mesa de lo que yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Camarón Bonacasa.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Fidel Martínez Ruíz.

**VOCAL ASESORAMIENTO
JURÍDICO,**

Fdo.: María Yolanda Llama López.

**LA REPRESENTANTE DEL SERVICIO
DE FISCALIZACIÓN,**

Fdo.: Nerea Hernández San José.

VOCAL SUPLENTE,

Fdo.: Rafael Sampedro Olaetxea.